



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
Solicitud de opinión Técnica sobre el estado de Bienes Informáticos

Suplente
31/01/2014
31/01/2014

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

AREA	DIRECCION GENERAL
SUBAREA/DEPARTAMENTO	DIRECCION GENERAL
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	LIC. TERESA DE JESUS LIZARRAGA F.
CARGO	
SOLICITANTE	LIC. TERESA DE JESUS LIZARRAGA F.
TELEFONO:	

CARACTERISTICAS DE BIENES INFORMATICOS

Modelo	Clave del activo	Marca	Modelo	RAM	Disco	Numero de serie
CPU P3 960M12 RAM 64MB DD 15 G0	1010000100635	EDS0005581	LANIX	TITAN	#	10,438
CPU P4 5IN DVD RAM 128MB DD 40 G0	1010000100636	D0408170427	LANIX	BRAN	#	10,438

ORDEN DE SERVICIO 955

EQUIPOS EN MALAS CONDICIONES FISICAS, OBSOLETOS EN SUS COMPONENTES.

SE ENTREGA A CONTROL DE BIENES PARA SU DISPOSICION

SOLICITANTE: LIC. TERESA DE JESUS LIZARRAGA F.
 TECNICO: NARCISO CASANOVATE
 VORO: ING. LUIS JOSE MANUEL MONTAÑO SANCHEZ

CLAVES PARA EL ESTADO ACTUAL DEL BIEN
 F: FUNCIONA R: NO FUNCIONA APE: NO FUNCIONA REPARABLE FO: FUNCIONA OBSOLETA

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

AREA QUE REMITE: UNIDAD DE INFORMÁTICA FECHA: 04/02/2014

DESCRIPCION DE BIENES:	CLASIFICACION	CLAVE DEL ACTIVO	ETIQUETA	Nº DE SERIE	CLAVE DE UTILIZACION
EQUIPO DE COMPUTO		1010000100635	C.F.U.	50005581	3
EQUIPO DE COMPUTO		1010000100636	C.F.U.	409170427	3

- * CAUSA DE NO UTILIDAD:**
- 1- EQUIPO OBSOLETO
 - 2- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
 - 3- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA BENEFICIA
 - 4- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
 - 5- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE REAPROVECHAMIENTO EN EL SERVIDOR POR LA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS
 - 6- SU REPARACION NO ES COSTEABLE, PERO SI SE PUEDE UTILIZAR COMO REPARACION

PROPUESTA DE DISPOSICION FINAL

VENTA A TRAVES DE SUBASTA		OBSERVACIONES
DONACION		
DESTRUCCION		
OTROS		

UNIDAD DE INFORMÁTICA
 ING. LUIS JOSE MANUEL MONTAÑO SANCHEZ

Acta-605



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

ÁREA QUE REMITE: UNIDAD DE INFORMÁTICA FECHA: 04/02/2014

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACION	CLAVE DEL ACTIVO	TÍTULO	NÚMERO DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD
EQUIPO DE COMPUTO	1010000100635	C P U	50005181	1
EQUIPO DE COMPUTO	1010000100636	C P U	409170427	1

CAUSA DE NO UTILIDAD:

1.- QUE SON DE TIPO OBSOLETE O FUERA DE SU TIPO Y NO SE PUEDE REPARAR O REAPROVECHAR EN SU REFINANCIAMIENTO.

2.- QUE SE HAN DESGASTADO Y NO SE PUEDE REPARAR O REAPROVECHAR EN SU REFINANCIAMIENTO.

3.- QUE SON DE TIPO OBSOLETE O FUERA DE SU TIPO Y NO SE PUEDE REPARAR O REAPROVECHAR EN SU REFINANCIAMIENTO.

4.- QUE SON DE TIPO OBSOLETE Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAR EN SU REFINANCIAMIENTO.

5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAR EN SU REFINANCIAMIENTO POR UNA CAUSA DISTINTA A LA DE SALUDAD.

6.- SU REPARACION NO ES COSTEABLE, PERO SI SE PUEDE UTILIZAR COMO REPARACION.

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL:

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
CONSIGNACIÓN	
DESTRUCCIÓN	
OTROS	

Unidad de Informática
UNIDAD DE INFORMÁTICA
ING. LUIS JOSÉ MARQUEL MONTAÑO SANCHEZ



UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
Solicitud de opinión Técnica sobre el estado de Bienes Informáticos

15/02/2013
16/02/2013
16/02/2013

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

ÁREA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DEPARTAMENTO: ALMACEN GENERAL

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: ERNESTO CASTOREÑA

CARGO:

SOLICITANTE:

TELÉFONO:

CARACTERÍSTICAS DE BIENES INFORMÁTICOS

IDENTIFICACION	PROCESADOR	MEMORIA	DISCO	TIPO	CONDICION
1) CPU SIN PROCESADOR, 8MB MEMORIA, DD 40GB	✓ 1103001000152	00505213448	LARIX	TITAN	R
2) CPU PENTIUM 4, 3.8 GHZ, DD 40GB RAM 512 MB, DDR400	1103001020417	00052713448	LARIX	TITAN	F
3) MONITOR	✓ 1103001000420	57AD600557	LANIX	AL150N	FO
4) MONITOR	S/N	57AD500581	LANIX	AL150N	FO

ORDEN DE SERVICIO 15713

1) EQUIPO INCOMPLETO Y OBSOLETO

3, 4) EQUIPO OBSOLETO

SOLICITANTE: ERNESTO CASTOREÑA

TECNICO: ERNESTO CASTOREÑA

VORBO: ING. LUIS JOSÉ MARQUEL MONTAÑO SANCHEZ

CLAVES PARA EL ESTADO ACTUAL DEL BIEN
F: FUNCIONA R: NO FUNCIONA HE: NO FUNCIONA REPARABLE FO: FUNCIONA OBSOLETO

Acta 605

Página - 29 -



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Hoja

ÁREA QUE REMITE: UNIDAD DE INFORMÁTICA FECHA: 04/03/2014

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD
EQUIPO DE COMPUTO	1103001000420	MONITOR	57AD500561	1

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
- 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
- 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA RENTABLE
- 4.- QUE SON DE SECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS
- 6.- SU REPARACION NO ES COSTEABLE, PERO SI SE PUEDE UTILIZAR COMO REPARACION

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
DONACIÓN	
DESTRUCCIÓN	
OTROS	

Elaboro
UNIDAD DE INFORMÁTICA
DR. LUIS JORGE MONTAÑO SANCHEZ

JFad

BAJAS MARZO 2014			
DEPARTAMENTO	BIEN	VALOR	CAUSA DE NO UTILIDAD
CASA CLUB HERMOSILLO	C P U	\$10,478.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
CASA CLUB HERMOSILLO	C P U	\$9,418.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
DIRECCION GENERAL	C P U	\$14,029.00	AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
DIRECCION GENERAL	C P U	\$10,478.50	AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
FOVISSSTESON	C P U	\$10,478.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
FOVISSSTESON	C P U	\$13,371.05	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
FOVISSSTESON	IMPRESORA	\$7,429.00	AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
ALMACEN CENTRAL	MONITOR	\$3,841.00	AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO

Hoja 605



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DECLARACIÓN DE ACTIVOS FIJOS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE INVENTARIOS

Código	Descripción	Ubicación	Marca	Modelo	Valor P.V.	Valor C.
GRUPO: MUEBLES DE OFICINA						
Subgrupo: MUEBLES DE OFICINA						
01010101	ESTRUCTURA PARA OFICINA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ALFACER	1999	4,200.00	1,500.00
Subgrupo: EQUIPOS DE OFICINA						
01010201	IMPRESORA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,200.00	500.00
01010202	COMPUTADOR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,500.00	500.00
01010203	MONITOR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010204	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010205	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010206	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010207	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010208	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010209	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010210	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010211	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010212	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010213	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010214	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010215	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010216	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010217	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010218	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010219	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00
01010220	TELEFONO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HP	2000	1,000.00	500.00

JFay

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

ÁREA QUE REMITE: DEPTO. SERVICIOS GENERALES QUAYMAS FECHA: 13/02/2014

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No. DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPO MEDICO	1332092900005	ASPIRADOR DE SECCIONES	HR0737 86007	2

- * CAUSA DE NO UTILIDAD:**
- 1.- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
 - 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.
 - 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE.
 - 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.
 - 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS.

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
DONACIÓN	
DESTRUCCIÓN	
OTROS	X

PARA VENTA COMO CHATARRA
Elaboró
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
C. ERNESTO TELLEZ SAURESTANO

Acta 605

Handwritten signatures and marks on the right margin.



BAJAS MARZO 2014				
No.	DEPARTAMENTO	BIEN	VALOR	CAUSA DE NO UTILIDAD
1	CONSULTA EXTERNA	UNIDAD DE CONTROL	\$ 10,478.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
2	CONSULTA EXTERNA	IMPRESORA	\$ 4,322.85	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
3	CONSULTA EXTERNA	UNIDAD DE CONTROL	\$ 9,418.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
4	OTORRINOLARINGOLOGIA	MONITOR	\$ 3,841.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
5	SERVICION GENERALES	UNIDAD DE CONTROL	\$ 10,478.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
6	JEFATURA DE CIRUGIA	UNIDAD DE CONTROL	\$ 9,315.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
7	JEFATURA DE CIRUGIA	MONITOR	\$ 2,748.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
8	RADIOLOGIA	UNIDAD DE CONTROL	\$ 10,065.54	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
9	CLINICA DENTAL	IMPRESORA	\$ 4,175.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
10	CLINICA DENTAL	AMALGAMADO ELECTRICO	\$ 19,550.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
11	CLINICA DENTAL	AMALGAMADO ELECTRICO	\$ 19,550.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
12	CLINICA DENTAL	AMALGAMADO ELECTRICO	\$ 19,550.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
13	CLINICA DENTAL	CAVITRON	\$ 12,238.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
14	CLINICA DENTAL	CAVITRON	\$ 12,238.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
15	CLINICA DENTAL	CAVITRON	\$ 12,238.00	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
16	RECURSOS HUMANOS	LECTORA	\$ 48,627.17	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
17	RECURSOS HUMANOS	LECTORA	\$ 48,627.17	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
TOTAL			\$ 257,461.73	

JFw

BAJAS			
DEPARTAMENTO	BIEN	VALOR	CAUSA DE NO UTILIDAD
QUIROFANO	ASPIRADOR DE SECRECIONES	\$ 28,715.50	QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION



BIENES PENDIENTES DE CANCELAR POR JUNTA DIRECTIVA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE INVENTARIOS
Estado de Sonora al 31 de Febrero de 2014

01000001

C. Clasificación	Mon.	Obj. Mon.	Presupuesto	Observaciones	Presupuesto	Reserva	Subrogado	Saldo	Cuentas
43220000	28,715.50	28,715.50	28,715.50	ASPIRADOR DE SECRECIONES	28,715.50			28,715.50	28,715.50
									28,715.50
									28,715.50

Ac 16 605



DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

AREA QUE REMITE: INFORMATICA CHAVEZ FECHA: 07/03/2014 Hoja 2

DICTAMEN DE NO UTILIDAD				
DESCRIPCIÓN DE BIENES				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	No DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD?
EQUIPO DE COMPUTO	1312012601779	IMPRESORA	EBV2446994	4
EQUIPO DE COMPUTO	1313000200243	LECTORA	1202543	4
EQUIPO DE COMPUTO	1313000200244	LECTORA	1202467	4

- * CAUSA DE NO UTILIDAD:
- 1.- AQUELLOS CUYA OBSOLESCENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
 - 2.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.
 - 3.- QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA RENTABLE.
 - 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.
 - 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS.

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL		OBSERVACIONES
VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA		
DONACIÓN		
DESTRUCCIÓN		
OTROS		

EQUIPO PARA DONACION
Elaboro
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

ING. FRANCISCO FELIX VALDEZ

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Secretaría de Gestión Técnica sobre el estado de Equipos Móviles

Num. DP/ISSA
11/02/2014
Fecha
11/02/2014

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

AREA:	GUADALUPE
SUB/AREA/DEPARTAMENTO	GUADALUPE
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	DR. FIDEL ROCHA CORTES
CARGO	DIRECTOR RESPONSABLE DE BIENES DE GUADALUPE
SOLICITANTE	DR. FIDEL ROCHA CORTES
TELEFONO	672222497

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	NUMERO DE SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO ACTUAL DEL BIEN
ARMADOR DE SECCIONES		MND7178207	SOMCO		B

OBSERVACIONES
MOTOR DABADO, NO REALIZABA LA FUNCIÓN DE ABRIRACIÓN, NO SUSCEPTIBLE A REPARACION

SOLICITANTE: DR. FIDEL ROCHA CORTES
TECNICO: C. RAMON MEDOZA DAVILA
Visto: C. ERNESTO TELLET SAGRESTANO

Acta 605

Página - 33 -



AREA QUE REMITE

SERVICIO GENERALES CHAVEZ

FECHA:

07/03/2014

DICTAMEN DE NO UTILIDAD				
DESCRIPCIÓN DE BIENES				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	Nº DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
EQUIPO MEDICO	1312012601784	AMALGAMADOR	36381	4
EQUIPO MEDICO	1312012601786	AMALGAMADOR	37275	4
EQUIPO MEDICO	1312012601787	AMALGAMADOR	37274	4
EQUIPO MEDICO	1312012601795	CAVITRON	812961.003	4
EQUIPO MEDICO	1312012601798	CAVITRON	820070.021	4
EQUIPO MEDICO	1312012601800	CAVITRON	820070.047	4

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- AQUELLOS CUYA OBSCURECENCIA O GRADO DE DETERIORO IMPOSIBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO.
- 2.- QUE SE HAN DEBIDO CUMPLIR Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION.
- 3.- QUE SE HAN DEBIDO CUMPLIR Y SU REPARACION NO RESULTA RENTABLE.
- 4.- QUE SON DESECHOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO.
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS.

VENTA A TRAVES DE SUBASTA		OBSERVACIONES	
DONACION			
DESTRUCCION			
OTROS			

EQUIPO PARA DONACION
SERVICIO GENERALES CHAVEZ

ING. JAVIER HUERTAS BENZUELA

JPay



BIENES PENDIENTES DE CANCELAR POR JUNTA DIRECTIVA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COORDINACION DE INVENTARIOS

11/02/2014

F. BPCAR	Clas. Activo	Ben	Tip	Descripcion	Observaciones	Valor	Valor	Valor	Valor
Clasificación	Clasificación	Marca	Marca	Descripción	Descripción	Prop. Actualizada	Prop. Actualizada	Prop. Actualizada	Prop. Actualizada
Area: 13120012 CONSULTA EXTERNA GENERAL CHAVEZ									
13120114	13120124101	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD DE COP ELECTRICO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120114	13120124101	IMPRESORA E IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA E IMPRESORA	IMPRESORA E IMPRESORA	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120114	13120124101	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD DE COP ELECTRICO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
Total de Bienes:						2	Total Costo:	24219.85	
Area: 13120015 OTORRINOLARINGOLOGIA CHAVEZ									
13120114	13120124101	MONITOR DE VIGILANCIA	MONITOR	MONITOR DE VIGILANCIA	MONITOR DE VIGILANCIA	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
Total de Bienes:						1	Total Costo:	2041.99	
Area: 13120075 SERVICIOS GENERALES CHAVEZ									
13120114	13120124101	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD DE COP ELECTRICO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
Total de Bienes:						1	Total Costo:	16478.50	
Area: 13120055 JEFATURA DE CUBIERTA									
13120114	13120124101	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD DE COP ELECTRICO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120114	13120124101	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD DE COP ELECTRICO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
Total de Bienes:						2	Total Costo:	12063.50	
Area: 13120125 RADIOLOGIA CHAVEZ									
13120114	13120124101	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD DE COP ELECTRICO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
Total de Bienes:						1	Total Costo:	10885.54	
Area: 13120126 SALUD B. CLINICA DENTAL CHAVEZ									
13120114	13120124101	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD	UNIDAD DE COP ELECTRICO	UNIDAD DE COP ELECTRICO	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
13120118	13120124101	LANX	LANX	LANX	LANX	10000.00	10000.00	10000.00	10000.00
Total de Bienes:						1	Total Costo:	4770.00	

Acta 605

Página - 34 -



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



BIENES PENDIENTES DE CANCELAR POR JUNTA DIRECTIVA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE INVENTARIOS
Desde el 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2014

11/03/2014

F. BUCED	Cta. Admin	Dist	Marca	Tipo Bno	Descripción	Observaciones	Proveedores	Proveedores	Proveedores	Proveedores	Cant	Costo	
	Clasificación						Dir. Asesorado	Proveedores					
2002014	11210100104	ARMADAMANDO	SMARCA	3080	ARMADAMANDO IMPRESOR CARACTER	IMPRESOR CON SISTEMA DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	17,946.00	CARDENABIA, S. A. DE C.V.	Méx	16102009	06102009	0001	14,200.00
2002014	11210100104	ARMADAMANDO	SMARCA	1700	ARMADAMANDO IMPRESOR MULTIFUNC	IMPRESOR CON OCTAVIANO DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	17,946.00	CARDENABIA, S. A. DE C.V.	Méx	16102009	06102009	0002	14,200.00
2002014	11210100104	ARMADAMANDO	SMARCA	1700	ARMADAMANDO IMPRESOR MULTIFUNC	IMPRESOR CON OCTAVIANO DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	17,946.00	CARDENABIA, S. A. DE C.V.	Méx	16102009	06102009	0003	14,200.00
2002014	11210100104	CAUTION	SMARCA	6200-000	CAUTION ELECTRONICA SATELITE	IMPRESOR CON OCTAVIANO DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	7,136.47	COMPTON, S.A. DE C.V.	Méx	11012010	11012010	0001	11,200.00
2002014	11210100104	CAUTION	SMARCA	6000-000	CAUTION ELECTRONICA SATELITE	IMPRESOR CON OCTAVIANO DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	7,136.47	COMPTON, S.A. DE C.V.	Méx	11012010	11012010	0002	11,200.00
2002014	11210100104	CAUTION	SMARCA	6000-000	CAUTION ELECTRONICA SATELITE	IMPRESOR CON OCTAVIANO DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	7,136.47	COMPTON, S.A. DE C.V.	Méx	11012010	11012010	0003	11,200.00
Total de Bienes:										3	Total Costo:	99,200.00	
Aplic	11210002	RECURSOS HUMANOS / CHAVEZ,											
0002014	11210000004	LECTURA (MAQ ELECTRONICA)			LECTURA POR MEDIO DE LA MAQUINARIA DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	MAQ INFORMATICA	42,807.70	COMPTON, S.A. DE C.V.	VALIENCIA	01/01/2007	01/01/2007	0001	46,827.17
0002014	11210000004	LECTURA (MAQ ELECTRONICA)			LECTURA POR MEDIO DE LA MAQUINARIA DE SERVICIOS GEMINALE Y W/ ARANZA ALEJANDRA DE RUIZOLFO	MAQ INFORMATICA	42,807.70	COMPTON, S.A. DE C.V.	VALIENCIA	01/01/2007	01/01/2007	0002	46,827.17
Total de Bienes:										2	Total Costo:	97,254.34	
Total de Bienes:										5	Total Costo:	225,454.34	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar Baja y Donación de Bienes de diversas áreas de ISSSTESON.

8. III.- Solicitud de autorización de Tabulador de Sueldos ISSSTESON para el ejercicio 2014.

TABULADOR DE SUELDOS ISSSTESON
(Porcentaje de incremento 4.4 %) Vigente a partir del 01 de Enero del 2014

NIVEL	1-E	1-A	1-B	1-C	1-D
SUELDO	\$ 5,754.40	\$ 6,042.12	\$ 6,344.22	\$ 6,660.81	\$ 7,000.00
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 5,754.40	\$ 6,042.12	\$ 6,344.22	\$ 6,660.81	\$ 7,000.00

NIVEL	2-E	2-A	2-B
SUELDO	\$ 6,598.59	\$ 6,928.53	\$ 7,274.96
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 6,598.59	\$ 6,928.53	\$ 7,274.96

NIVEL	3-E	3-A	3-B
SUELDO	\$ 7,602.30	\$ 7,982.42	\$ 8,381.56
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 7,602.30	\$ 7,982.42	\$ 8,381.56

NIVEL	4-E	4-A	4-B
SUELDO	\$ 8,800.64	\$ 9,240.66	\$ 9,702.72
COMPENSACION	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 8,800.64	\$ 9,240.66	\$ 9,702.72

J.Pal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta 605



NIVEL	5-I	5-A	5-B
SUELDO	9,129.10	9,585.56	10,064.86
COMPENSACION	1,009.98	1,060.48	1,113.50
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 10,139.08	\$ 10,646.04	\$ 11,178.36

NIVEL	6-I	6-A	6-B
SUELDO	9,407.42	9,877.80	10,371.72
COMPENSACION	2,358.24	2,476.14	2,599.90
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 11,765.66	\$ 12,353.94	\$ 12,971.62

NIVEL	7-I	7-A	7-B
SUELDO	9,530.22	10,006.98	10,507.08
COMPENSACION	4,090.02	4,294.24	4,509.20
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 13,620.24	\$ 14,301.22	\$ 15,016.28

NIVEL	7-C	7-D	7-E	7-F
SUELDO	13,855.02	14,547.72	11,875.72	12,279.04
COMPENSACION	3,463.78	3,636.96	2,968.96	2,885.04
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 17,318.80	\$ 18,184.68	\$ 14,844.68	\$ 15,164.08

NIVEL	8-I	8-A	8-B	8-C	8-D	8-E
SUELDO	12,613.68	13,244.39	13,906.62	13,993.56	14,693.20	11,994.46
COMPENSACION	3,153.42	3,311.08	3,476.62	3,498.42	3,673.32	2,996.64
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 15,767.10	\$ 16,555.47	\$ 17,383.24	\$ 17,491.98	\$ 18,366.52	\$ 14,991.10

NIVEL BC: MEDICOS GENERALES DE BASE
NIVEL BD: MEDICOS ESPECIALISTAS DE BASE
NIVEL BE: MEDICOS ODONTOLOGOS DE BASE

NIVELES DE CONFIANZA
(Porcentaje de incremento 4 %) Apartir del 01 de Enero del 2014

NIVEL	9-I
SUELDO	16,859.40
COMPENSACION	0.00
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 16,859.40

Acta 605

Página - 36 -



NIVEL	10-I
SUELDO	\$ 17,537.26
COMPENSACION	\$ -
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 17,537.26

NIVEL	11-I
SUELDO	\$ 24,185.70
COMPENSACION	\$ -
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 24,185.70

NIVEL	12-I
SUELDO	\$ 23,760.00
COMPENSACION	\$ 15,840.00
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 39,600.00

NIVEL	13-I
SUELDO	\$ 26,400.00
COMPENSACION	\$ 26,400.00
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 52,800.00

NIVEL	14-I
SUELDO	\$ 37,797.00
COMPENSACION	\$ 37,797.00
TOTAL PERCEPCIONES	\$ 75,594.00

JPal

En uso de la voz, comenta la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, que el único incremento que se está dando es el 4.4 % vigente a partir del 01 de enero de 2014, es el único cambio que se hizo.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Tabulador de Sueldos ISSSTESON para el ejercicio 2014.

8. IV.- Solicitud de autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

[Signature]
Acta 605

[Vertical list of signatures]



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Recursos Humanos

Anexo 1

Nombramientos de Personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en sesión ordinaria N° 605 a celebrarse el miércoles 26 de Marzo de 2014

N°	Nombre	Puesto	Área o Departamento	Unidad o Subdirección	Nivel	Salario	Categoría	Fecha	Justificación
1	Lic. Elizabeth Meneses Araujo	Coordinador Administrativo	Coordinación Médica de Nogales	Subdirección de Servicios Médicos	91	16,859.39	CONFIANZA	18/03/2014	Vacante
2	L.E. Norma Angélica Cano López	Jefa de Enfermería	Departamento de Enfermería	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	91	16,859.39	CONFIANZA	16/03/2014	En sustitución de L.E. Norma Angélica Barahona Herrero

Haciendo uso de la voz, la Directora comenta que uno de los nombramientos es necesario dado que la Jefa de Enfermeras del Hospital "Ignacio Chávez" se jubila y por ello se requiere de una Jefa de Enfermeras en el Departamento de Enfermería, esta analizado el curriculum de quien ocupara dicho puesto, y nos percatamos de que si cumple con las perspectivas para poder desempeñar el puesto y sobre todo para poder aportar mucho al Instituto. Por otro lado está el nombramiento del Coordinador Administrativo que es muy necesario para dar seguimiento a todos los trámites de la Coordinación de Nogales.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

8. V.- Solicitud de autorización de Resumen de Transferencias y Reclasificaciones de las Partidas Presupuestales, por el periodo de Enero a Diciembre de 2013.

Acta 605

Página - 38 -



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
11301	SUELDOS		172,927,106
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA		1,193,933
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS		3,771,911
11304	REMUNERACION POR SUSTITUCION AL PERSONAL		13,185,706
11305	COMPENSACION POR RIESGOS PROFESIONALES		53,218,226
11306	BENEFICIOS POR RIESGOS LABORALES	464,046,801	
11307	AYUDA DE HABITACION	129,175,394	
11308	AYUDA DE DESPENSA	28,578,037	
11311	COMPENSACION		29,893,213
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL		30,682,008
12202	COMPENSACION		2,971,173
12210	AYUDA DESPENSA PERS. EVENTUAL	19,092,183	
12211	AYUDA DE HABITACION PERS. EVENTUAL	55,280,939	
12212	BENEF. POR RIESGOS LAB. PERS. EVENTUAL	7,269,079	
12214	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA EVENTUALES		338,640
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	569,261	
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO		22,876,075
13201	PRIMA VACACIONAL		35,847,031
13202	GRATIFICACIONES POR FIN DE AÑO		69,985,056
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO		19,919,264
13204	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	14,249	
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		21,096,919
15402	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO		9,647,549
15409	BONO PARA DESPENSA		31,206,500
15410	APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD	202,000	22,142
15423	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES		55,952,268
15424	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL		7,242,656
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL		122,448,568
Total Capitulo 1000		704,227,943	704,227,943

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,061,638.06	1,524,481.92
21102	FORMAS IMPRESAS	0.00	100,000.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	545,000.00	0.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIEN	736,688.18	2,264,285.04
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,074,235.07	1,139,543.07
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	81,043.00	166,973.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DE LAS INSTALACION	27,953.00	236,306.30
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	0.00	206,123.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	40,956.00	9,690.00
22301	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION	455.00	85,552.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	134,414.64	404,242.84
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	1,566.83	1,966,658.83
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	456,095,561.54	416,839,758.00
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	500.00	34,235.00
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	12,261,999.89	1,577,670.29
25402	MATERIAL DENTAL	81,356.00	1,524,088.00
25426	PROTESIS Y ORTESIS	17,237,042.72	202,988.00
25436	ARMAZONES Y CRISTALES	240,490.28	240,490.28
25501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	209,622.00
26101	COMBUSTIBLES	250,434.95	336,438.96
26133	GASOLINA	21,000.00	211,000.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,434.00	10,904.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	123,717.73	129,026.73
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	310,640.03	447,595.03
29101	HERRAMIENTAS MENORES	13,384.00	454,887.00
29201	ARTICULOS PARA MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIO	163,819.90	336,206.90
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO	501,863.42	1,000,707.18
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	252,851.35	250,871.35
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENT	19,022.00	3,733,107.00
29502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. MEDICO	160,101.40	447,324.40
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPOR	0.00	35,080.00
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS E	0.00	3,033.00
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	117,999.40	617,999.40
29902	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMUNICACION	49,295.20	241,834.20
Total per Capitulo 2000		492,337,363	436,786,153

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JFay' and several large, stylized signatures.

Acta 805

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
31101	ENERGIA ELECTRICA	114,800.00	1,568,624.00
31301	AGUA	5,300.00	0.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	130,200.00	439,376.48
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE IN	6,000.00	60,000.00
31801	SERVICIO POSTAL	200.00	0.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	383,164.16	793,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y E	590,800.00	0.00
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	500.00	0.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADO	700.00	0.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	380,000.00	102,000.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	358,610.00	666,277.50
33305	ASESORIA Y CAPACITACION	0.00	41,982.46
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	2,431,142.06
33606	FOTOCOPIADO	1,149,168.86	18,940.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	610,000.00	0.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,122,750.00	0.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	650.00	1,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	3,894,311.00	1,416,947.44
35104	INSTALACION Y REMODELACION DE OFICINAS	0.00	1,128,801.56
35201	MTO. Y CONSERV. DE MOB. Y EQ. DE OFNA	45,983.74	41,262.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	0.00	20,000.00
35501	MTO. Y CONSERV. EQUIPO DE TRANSPORTE	50,060.00	561,400.00
35701	MTO. Y CONSERV. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	735,619.00	14,500.00
35703	MTO. Y CONSERV. EQUIPO DE REFRIGERACION	96,660.00	15,000.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	54,100.00	10,000.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	52,025.00	0.00
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	300,000.00	150,000.00
37101	PASAJES AEREOS	9,125.00	20,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	1,206,900.00	1,295,354.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	402,000.00
38203	GASTOS MENORES DE OFICINA	214.50	37,100.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	12,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	424,450.00	769,700.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,100.00	0.00
39907	PAGO DE HONORARIOS MEDICOS	6,904,140.00	0.00
39908	ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO	700,000.00	0.00
39909	ESTUDIOS RADIOLOGICOS Y DE GABINETE	6,100,000.00	0.00
39910	APOYO DE TRATAMIENTO	1,000,000.00	0.00
39911	SERVICIOS DE HOSPITAL	7,125,268.20	1,920,034.00
Total por Capitulo 3000		36,555,399.46	13,926,241.50

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
45103	CANASTA BASICA	255,000.00	0.00
45104	PENSIONES DECRETADAS	0.00	10,880,000.00
45110	PENSIONES POR ASCENDIENTE	1,350,000.00	0.00
45114	PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD POR ACCIDENTE	5,610,000.00	0.00
45201	JUBILACIONES	0.00	13,370,000.00
45202	JUBILACIONES POR INVALIDEZ	6,410,000.00	0.00
45301	INDEMNIZACION GLOBAL	25,900,000.00	0.00
45305	SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	3,200,000.00	0.00
45306	SEGURO DE RETIRO	0.00	3,455,000.00
Total por Capitulo 4000		42,725,000	27,705,000

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	585,862.04	3,051,067.04
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI	793,397.20	2,816,249.20
51901	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	480,692.29	1,468,262.29
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	79,580.00	129,580.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3,004.00	3,004.00
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3,668,472.69	44,494,998.60
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	3,014,042.00
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFR	163,270.86	163,270.86
56501	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	4,900.00	454,900.00
56701	HERRAMIENTAS	0.00	19,000.00
56902	MAQUINARIA Y EQUIPO EDIFICIO	29,000.00	4,490,989.63
59101	SOFTWARE	0.00	250,000.00
Total por Capitulo 5000		5,808,179	60,355,364
62210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALU	6,596,160.00	10,507,212.00
Total por Capitulo 6000		6,596,160	10,507,212
77101	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	2,000,000.00	7,020,000.00
77102	PRESTAMOS PRENDARIOS	0.00	30,000,000.00
Total por Capitulo 7000		2,000,000	37,020,000
99101	ADEFAS	279,868.48	0.00
Total por Capitulo 9000		279,868	0
Total General		1,290,529,913	1,290,529,913

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización del Resumen de Transferencias y Reclasificaciones de las Partidas Presupuestales, por el periodo de Enero a Diciembre de 2013.

8. VI.- Solicitud de autorización de ampliación a la Partida Presupuestal **materiales, accesorios y suministros médicos**, por la cantidad de **\$839,053.61**, solicitado al cierre del ejercicio 2013 por el Centro Médico Dr. "Ignacio Chávez", la cual no se había efectuado en su momento debido a la reducción de presupuesto.

Acta 605



JFC






**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
1	1102000	2000 SERVICIOS MÉDICOS Y FARMACIA	\$ 55,000.00	
	1103000	2000 SERVICIOS DE ASISTENCIA Y FARMACIA	\$ 40,200.00	
	1104000	2000 CUBIERTOS		\$ 10,000.00
	TOTAL		\$ 95,200.00	\$ 10,000.00
2	2102000	2700 BIENES PATRIMONIALES TERRESTRES	\$ 1,562,000.00	
	2103000	2700 BIENES PATRIMONIALES TERRESTRES		\$ 1,562,000.00
		TOTAL	\$ 1,562,000.00	\$ 1,562,000.00
3	3102000	2700 BIENES PATRIMONIALES MEDICINALES	\$ 998,000.00	
	3103000	2700 BIENES PATRIMONIALES TERRESTRES		\$ 998,000.00
	3104000	2700 BIENES PATRIMONIALES MEDICINALES		\$ 1,000.00
	TOTAL	\$ 998,000.00	\$ 998,000.00	
4	4102000	2800 BIENES PATRIMONIALES SIN MEDICINALES	\$ 560,000.00	
	4103000	2800 CONSTRUCCIONES		\$ 147,000.00
	4104000	2800 BIENES PATRIMONIALES		\$ 12,000.00
	TOTAL	\$ 560,000.00	\$ 169,000.00	
5	5102000	2900 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO	\$ 1,940,000.00	
	5103000	2900 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 749,000.00
	5104000	2900 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 90,200.00
	5105000	2700 BIENES PATRIMONIALES TERRESTRES		\$ 111,000.00
	5106000	2900 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 47,000.00
	TOTAL	\$ 1,940,000.00	\$ 1,007,200.00	

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
6	6102000	2900 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO	\$ 32,000.00	
	6103000	2900 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 32,000.00
		TOTAL	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00
7	7102000	3100 ENERGIA ELECTRICA	\$ 605,000.00	
	7103000	3100 ENERGIA ELECTRICA		\$ 605,000.00
	7104000	3100 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 200,000.00
	TOTAL	\$ 605,000.00	\$ 605,000.00	
8	8102000	3200 ALQUIL	\$ 648,000.00	
	8103000	3200 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 648,000.00
		TOTAL	\$ 648,000.00	\$ 648,000.00
9	9102000	3300 TELEFONIA TRADICIONAL	\$ 702,000.00	
	9103000	3300 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 702,000.00
		TOTAL	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00
10	1012000	3300 ARRENDAMIENTO DE VALORES INMOBILIARIOS	\$ 740,000.00	
	1013000	3300 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO		\$ 540,000.00
	1014000	3300 BIENES PATRIMONIALES DE EQUIPO MEDICO		\$ 190,000.00
	TOTAL	\$ 740,000.00	\$ 740,000.00	
11	1112000	3300 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	\$ 1,000.00	
	1113000	3300 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA		\$ 1,000.00
		TOTAL	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature: JPal

Acta 005
Handwritten signature



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
12	1200000	0400 INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 1,336,000.00	
	1200000	0500 ALUMBRADO Y CONDUCCION DE ENERGIA		\$ 440,000.00
	1200000	0600 REAJUSTE Y MANTENIMIENTO DE MOTORHERRAJAS Y SIEMPRE		\$ 187,000.00
	1200000	2300 RECONSTRUCCION DE LA PLANTA		\$ 121,000.00
	1200000	0800 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORHERRAJAS Y SIEMPRE		\$ 11,000.00
	TOTAL		\$ 1,336,000.00	\$ 1,336,000.00
13	1300000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOTORHERRAJAS Y SIEMPRE	\$ 477,000.00	
	1300000	0200 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOTORHERRAJAS Y SIEMPRE	\$ 23,000.00	
	1300000	0300 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOTORHERRAJAS Y SIEMPRE		\$ 102,000.00
	1300000	0400 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOTORHERRAJAS Y SIEMPRE		\$ 495,000.00
	TOTAL	\$ 495,000.00		\$ 495,000.00
14	1400000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACION	\$ 240,700.00	
	1400000	0200 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACION		\$ 40,000.00
	1400000	0300 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACION		\$ 128,000.00
	1400000	0400 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACION		\$ 40,000.00
	1400000	0500 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACION		\$ 40,000.00
	TOTAL	\$ 240,700.00		\$ 240,700.00
15	1500000	0100 SERVICIOS DE COMPAÑIA Y MANTENIMIENTO DE TELEFONOS	\$ 1,176,200.00	
	1500000	0200 EQUIPO DE COMPAÑIA Y MANTENIMIENTO DE TELEFONOS		\$ 180,700.00
	1500000	0300 EQUIPO DE COMPAÑIA Y MANTENIMIENTO DE TELEFONOS		\$ 90,000.00
	1500000	0400 EQUIPO DE COMPAÑIA Y MANTENIMIENTO DE TELEFONOS		\$ 300,000.00
	1500000	0500 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TELEFONOS		\$ 140,000.00
	1500000	0600 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TELEFONOS		\$ 40.00
	1500000	0700 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TELEFONOS		\$ 1,176,200.00
	TOTAL	\$ 1,176,200.00		\$ 1,176,200.00

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
16	1600000	0700 PAGOS TERRESTRES	\$ 480.00	
	1600000	0700 VOUCHERS EN EL PAIS		\$ 480.00
	TOTAL	\$ 480.00		\$ 480.00
17	1700000	0800 GASTOS MENORES DE OFICINA	\$ 93,711.00	
	1700000	0700 PAGOS AEREOS		\$ 93,711.00
	TOTAL	\$ 93,711.00		\$ 93,711.00
18	1800000	0900 OTROS GASTOS MENORES Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 7,207.00	
	1800000	0900 OTROS GASTOS MENORES Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 6,140.00	
	1800000	0900 OTROS GASTOS MENORES Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$ 11,885.00
	1800000	0900 OTROS GASTOS MENORES Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		\$ 11,885.00
	TOTAL	\$ 11,885.00		\$ 11,885.00
19	1900000	1000 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRONAL Y FIANZAS	\$ 910,810.04	
	1900000	1000 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRONAL Y FIANZAS		\$ 700,150.50
	1900000	1000 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRONAL Y FIANZAS		\$ 11,781.80
	1900000	1000 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD PATRONAL Y FIANZAS		\$ 910,810.04
	TOTAL	\$ 910,810.04		\$ 910,810.04
20	2000000	1100 SERVICIOS DE BIENES PATRONALES	\$ 302,790.87	
	2000000	1100 SERVICIOS DE BIENES PATRONALES		\$ 302,790.87
	TOTAL	\$ 302,790.87		\$ 302,790.87
21	2100000	1200 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 365.92	
	2100000	1200 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		\$ 365.92
	TOTAL	\$ 365.92		\$ 365.92

Acta 605 

JFCoy







**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
22	220000	22100 ASISTENCIA TÉCNICA DE PERSONAS HOSPITALARIAS	\$ 1,527,965.80	
	221000	5001 EQUIPO DE COCINA		\$ 172,007.00
	221000	2001 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INFORMÁTICA		\$ 145,953.02
	TOTAL		\$ 1,527,965.80	\$ 1,527,965.80
23	230000	2200 UTILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 155,405.12	
	231000	5000 EQUIPO DE COCINA		\$ 155,405.12
	TOTAL		\$ 155,405.12	\$ 155,405.12
24	241000	2100 MATERIALES EDUCATIVOS	\$ 57,665.60	
	242000	5000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$ 57,665.60
	TOTAL		\$ 57,665.60	\$ 57,665.60
25	251000	2000 PAGOS DE HONORARIOS SERVICIOS	\$ 247,655.36	
	252000	2000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS		\$ 247,655.36
	TOTAL		\$ 247,655.36	\$ 247,655.36
26	261000	2900 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ 42,965.80	
	262000	2900 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE EQUIPO DE COMPUTO		\$ 42,965.80
	TOTAL		\$ 42,965.80	\$ 42,965.80
27	271000	2100 MATERIALES UTILES Y EQUIP. MEN. DE OFICINA	\$ 106,252.74	
	272000	2100 MATERIALES UTILES Y EQUIP. MEN. DE OFICINA		\$ 106,252.74
	TOTAL		\$ 106,252.74	\$ 106,252.74

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
28	281000	2100 FORMAS IMPRESAS	\$ 76,876.40	
	281000	2100 FORMAS IMPRESAS		\$ 179.00
	281000	2100 MATERIALES UTILES Y EQUIP. MEN. DE OFICINA		\$ 76,697.40
	TOTAL		\$ 76,876.40	\$ 76,876.40
29	291000	2100 MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 4,138,153.62	
	292000	2100 MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		\$ 302,232.70
	292000	5100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS		\$ 211,407.86
	292000	5300 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		\$ 401,406.18
	292000	29001 ARTÍCULO PARA MANTENIMIENTO Y CONS. EDIFICIO		\$ 441,432.57
	292000	29001 ARTÍCULO PARA MANTENIMIENTO Y CONS. EDIFICIO		\$ 4,805.44
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO		\$ 188,514.55
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO		\$ 224,858.87
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO		\$ 10,770.09
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO		\$ 62,546.70
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO DE COMPUTO		\$ 409,998.57
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 243,248.55
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 20,432.11
	292000	29001 REPARACIÓN Y ACC. MEN. DE MOB. Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN		\$ 57,578.80
	292000	5300 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES		\$ 7,644.15
	292000	5300 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE REPT. MÓVILES Y FIBRA		\$ 46,243.40
292000	5300 SERVICIOS DE IMPRIMACIÓN		\$ 94,488.05	
292000	5300 SERVICIOS DE CONSULTORÍA		\$ 539,377.00	

[Handwritten signatures and initials]

Acta 605 *[Signature]*

JPEJ



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	01020000	0400 TELEFONIA MANEJO		\$ 35,000.00
	01020000	0500 TELEFONIA CELULAR		\$ 907.00
	TOTAL		\$ 4,339,359.60	\$ 4,339,359.60
01	01020000	0100 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 1,446,497.00	
	01030000	0100 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION		\$ 100,000.00
	01020000	0400 MATERIAL ELECTRO		\$ 10,274.00
	01020000	0400 MATERIAL ELECTRO		\$ 28,959.00
	01020000	0400 MATERIAL ELECTRO		\$ 3,706.00
	01020000	0400 MATERIAL ELECTRO		\$ 489.00
	01020000	0400 PRODUCTOS OPTICOS		\$ 541,959.00
	01020000	0500 MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		\$ 164,671.00
	01020000	0500 GASOLINA		\$ 63,296.00
	01020000	0500 MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		\$ 3,750.00
	01020000	0500 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS		\$ 37,364.00
	01020000	0500 MANTENIMIENTO PARA EL PROC. DE LOS SERVICIOS INFORMATICOS		\$ 8,601.00
	01020000	0400 PINTURAS Y MANEJOS		\$ 11,294.00
	01020000	0400 IMPRESION Y DIBUJOS		\$ 318.00
	01020000	0100 PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		\$ 1,278.00
	TOTAL		\$ 1,446,497.00	\$ 1,446,497.00
01	01020000	0400 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,200,000.00	
	01020000	0400 MATERIAL DE LIMPIEZA		\$ 104.00
	01020000	0400 MATERIAL DE LIMPIEZA		\$ 3,108.00
	01020000	0400 MATERIAL DE LIMPIEZA		\$ 386,025.00
	01020000	0400 MATERIAL PARA HIGIENIZANTES		\$ 471,400.00
	01020000	0400 MATERIAL DENTAL		\$ 73,954.00

TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	01020000	0400 MATERIAL ELECTRO		\$ 77.00
	TOTAL		\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
01	01020000	0100 MATERIALES, ACC. Y SUBMUNISTROS BASICOS	\$ 7,200,000.00	
	01020000	0100 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS OFICINA		\$ 404.70
	01020000	0100 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROC. DE LOS SERVICIOS		\$ 1,234.50
	01020000	0100 PRODUCTOS		\$ 1,844.50
	01020000	0100 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS OFICINA		\$ 7,406.04
	01020000	0100 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROC. DE LOS SERVICIOS INFORMATICOS		\$ 47,279.00
	01020000	0100 MATERIALES, ACC. Y SUBMUNISTROS BASICOS		\$ 947.73
	01020000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 5,880.00
	01020000	0100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL		\$ 10,274.00
	01020000	0400 MATERIAL DENTAL		\$ 305,407.00
	01020000	0100 PRENDAS DE VESTUARIO Y PROTECCION PERSONAL		\$ 70,212.00
	01020000	0800 GAS Y ACEITE PARA OTROS BIENES		\$ 383.70
	01020000	0500 TELEFONIA CELULAR		\$ 7,407.00
	01020000	0100 PRODUCTOS		\$ 3,000.00
	01020000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 27,300.00
	01020000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 116,026.00
	01020000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE		\$ 303,500.00
	01020000	0100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 37,570.00
	01020000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA		\$ 19,771.40
	01020000	0100 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE		\$ 3,800.00
	01020000	0100 PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$ 1,804.00

Acta 605

JPE



TRANSPARENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
	1312000	IMPORTE ESTABLECER LABORATORIO CLINICO		\$ 90,120.20
	1312000	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA MATERIA DE SALUD		\$ 2,476,122.00
	13134001	22000 MATERIALES, UTILES Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA		\$ 23,330.67
	13134002	25000 MATERIALES, ACC. Y SUMINISTROS MEDICOS		\$ 1,092,702.34
	13134003	27000 PROCESOS DE REGIMEN Y PROTECCION PERSONAL		\$ 622,274.00
	13134004	27000 BLANQUEO Y UTILES PARA UTILES PERIÓDICOS		\$ 1,541.10
	13134005	28000 HERRAMIENTAS MENORES		\$ 652,000.00
	13134006	30000 FOTOCOPIADO		\$ 75,720.00
	13134007	30000 FOTOCOPIADO		\$ 8,607.87
	13134008	31000 SOFTWARE		\$ 100,000.00
	13134009	32000 MATERIALES Y UTILES PARA PROCESAMIENTO DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACION		\$ 30,000.00
	TOTAL		\$ 7,216,043.00	\$ 7,216,043.00
	1312040	SOLICITUD DE AMPLIACION DE PARTIDA: 25000 MATERIALES, ACC. Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 8839,053.61	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización de ampliación a la Partida Presupuestal **materiales, accesorios y suministros médicos**, por la cantidad de **\$839,053.61**, solicitado al cierre del ejercicio 2013 por el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, la cual no se había efectuado en su momento, debido a la reducción de presupuesto.

8. VII.- Solicitud de autorización para que **FOVISSSTESON** lleve de forma oficiosa y automática los tramites del **FIDEICOMISO** de los acreditados fallecidos cuyos saldos de los créditos sin garantía hipotecaria y/o créditos de apoyo de enganche se encuentran sin liquidar.

En uso de la voz, la Arquitecta Verónica Gutiérrez López, Vocal Ejecutiva de **FOVISSSTESON**, manifiesta que existe un fideicomiso que cubre a los acreditados que fallecen o que tienen una incapacidad total y permanente y les queda todavía una deuda, este fideicomiso paga esa deuda. En el mismo trabajo diario nos estamos topando con algunos casos en los que la persona acreditada falleció y este tenía un

Acta 605






trámite sin garantía y por lo mismo, no hay garantía que cobrar por el tipo de crédito, además de que la Ley de Títulos y Operaciones de crédito en su artículo trescientos uno, establece que cuando hay un crédito y la operación se garantizó con un pagaré, este fenece al momento de que fallece el acreditado. Lo que buscamos con esto es no esperarnos a que cada año haya una reunión de fideicomiso, para que el fideicomiso sea quien autorice, si de todas maneras ya sabemos que por ley fenece el pagaré y el fideicomiso tiene que cubrir el saldo de la deuda, esto debe ser automático, lo cual también nos permitiría tener más al día la contabilidad, ya que llegan las auditorias, nos piden que tengamos al mes los cierres y en ocasiones esa parte no logramos tenerla al día, dado que no se ha llevado a cabo la junta del fideicomiso. En relación al mismo tema, la Licenciada Lizárraga Figueroa, exclama que más bien la reunión de fideicomiso sería ya una reunión informativa, teniendo como respaldo esta información.

En uso de la voz el Licenciado Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora cuestiona, en cuanto al periodo de dos años que manejan para solicitar liberar la hipoteca, para el derechohabiente en caso de incapacidad y el adeudo en caso de fallecimiento, yo opino que podría resultar mejor que este trámite se hiciera de oficio, automáticamente; a lo que la Arquitecta Verónica Gutiérrez, responde, que precisamente es lo que se está buscando con la autorización del presente asunto, la idea es que no tengamos que esperar a que se solicite, si no que **FOVISSSTESON** lo lleve a cabo, como bien dice Usted, de forma oficiosa y automática. En uso de la voz la Directora de **ISSSTESON** comenta que se han presentado casos en los que los familiares desconocían ese beneficio, por así llamarlo, y no lo solicitan, convirtiéndose en un problema para estas familias; pero como está establecido que así debe de ser, los hemos venido manejando así; sin embargo, la forma más practica sería esa, que **FOVISSSTESON** lleve ese trámite de forma automática.

Comenta la Arquitecta Verónica Gutiérrez, que esto es en relación a los créditos sin garantía solamente, porque no hay hipoteca que cobrar, es un pagaré el que se firma y que éste fenece al momento de que el acreditado fallece.

Acta 605



J. Ray





Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para que **FOVISSSTESON** lleve de forma oficiosa y automática los trámites del **FIDEICOMISO** de los acreditados fallecidos cuyos saldos de los créditos sin garantía hipotecaria y/o créditos de apoyo de enganche se encuentran sin liquidar.

9.- Asuntos Generales

En uso de la voz, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, agradece la asistencia y disponibilidad de todos los Consejeros, creo que vienen muy buenos tiempos para el Instituto, lo he dicho en otras ocasiones, pero ahora el ver cómo vamos avanzando en el abasto, que era un tema preocupante, el tema de Nacozari, ya firmamos con el IMSS, ya abrimos un consultorio. Creo que son temas importantes que nos preocupaban y vamos dándonos cuenta de cómo vamos solucionando una serie de temas, y como información les comento a los Sindicatos, estamos revisando desde la forma en que se dan las citas, el pago de viáticos, estamos revisando otra vez todos los procedimientos para hacerlos más amigables para la derechohabiente, y creo que eso nos va a ayudar a todos a prestar un mejor servicio. Lo importante y lo prioritario es lo que debemos de atender, estamos haciendo una revisión de muchas áreas de aquí del Instituto para tomar las decisiones correctas para asegurar el primer tema que nos interesa a todos que es la prestación del servicio médico y para tener suficientes recursos, ustedes cuando aprobaron el presupuesto se dieron cuenta que es altamente deficitario, pero bueno, vamos a ir tomando decisiones, y haciendo ajustes, no en el área médica, no afectando la prestación del servicio, sino ajustes en otras áreas y ya lo saben los subdirectores, todo con el fin de fortalecer y tener la tranquilidad del recurso disponible para los servicios que se presten a través de la subdirección de servicios médicos. Tengan la tranquilidad de que estamos trabajando con mucho empeño en que no volvamos a tener una crisis como la que pasamos en meses anteriores, incluso yo creo que ya se está notando el trabajo arduo que hemos venido desempeñando, ya tenemos más abasto en farmacias.

En uso de la voz el Profesor Sergio René León, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,

Acty 605

Página - 48 -

comenta que si bien es cierto, el desabasto se ha cubierto en un noventa por ciento; sin embargo, nuestros compañeros se siguen quejando del desabasto, ya que toca la casualidad que el diez por ciento de medicamentos que faltan, es el medicamento que ellos buscan y necesitan, es medicamento de especialistas y medicamento que ellos deben de tomar de por vida, a lo que la Directora comenta que aún tenemos esa brecha que nos va a generar problemas, los medicamentos de fármacos especializados; sin embargo, es medicamento que tiene que llegar, pero por la problemática que les comente en un inicio se ha venido atrasando.

El Licenciado Acuña Valenzuela, expresa que otra problemática, es la de las ordenes que expiden en las farmacias, para las farmacias subrogadas y resulta que tampoco hay en existencia el medicamento, por lo cual posteriormente te dan un vale para canjear cuando haya el medicamento, y cuando regresas el vale ya se encuentra vencido, si es una problemática, que yo creo que a todos nos ha pasado, si me gustaría que tomaran ese asunto, a ver que se puede hacer en ese sentido. A lo que la Directora comenta que en ese sentido deberíamos implementar políticas más flexibles, que se fortalecieran con oficios, cuando estemos en una crisis específica de un medicamento que no veamos cuando pueda llegar realmente, porque si hay algunos que nos dicen, que ya va a llegar, entonces no podemos dejar abierto el vale, porque se convertiría en un gasto innecesario, pero todo esto es de una presión muy puntual de la información y de los datos y es en lo que estamos trabajando en este momento, desde proveeduría nos están pasando la información, desde farmacia nos están pasando la información, que no es lo mismo, lo que trae proveeduría en adquisición que lo que pueda aparecer en faltante hasta el día de hoy en farmacias; entonces, si estamos circulando la información, pero si sería ideal el estar midiendo, yo creo que en crisis uno tiene que sensibilizar sus políticas, tienen razón en eso, pero esperemos que ese diez por ciento que nos falta en abasto poco a poco sea menos.

En uso de la voz el Profesor José Arturo Gómez Payan, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, cuestiona en cuanto el funcionamiento de las farmacias, por ejemplo si en el **CIAS** Sur se surte todo tipo de medicamentos, a lo que la Directora responde que incluso cuando


iniciaron los **CIAS** si se surtía, después a medida de que se vino dando la información, pudimos darnos cuenta de que medicamentos de especialidad toman los pacientes asignados a cada **CIAS**, la instrucción que yo ya di es que se mande la cantidad exacta de medicamentos, si hay cinco personas diabéticas que se atienden en ese **CIAS**, que haya medicamento para estas cinco personas, ya que el médico general no va a poder recetar por primera vez medicamento de especialista pero si los de seguimiento; en este caso sería un medicamento ya recetado y se podría seguir recetando sin problema, esto viene a disminuir en gran medida la presión del Centro Medico Doctor "Ignacio Chávez", ya que en muchas ocasiones el derechohabiente solo tiene que regresar por la receta con el especialista y ocupa un espacio, estamos trabajando en todas esas cuestiones, alineando toda la información de no tener un medicamento que no se necesite en un **CIAS**, es decir, no podemos poner de stock medicamento de especialidad en los **CIAS**, solo debemos de tener lo que ya está recetado a los derechohabientes designados a cada uno de los **CIAS**. Yo espero que en abril podamos llegar a ese punto, y entonces ya el médico general, si ya está referenciado por el especialista, dará sus recetas para que se surtan dentro del mismo CIAS, esto es un juego de logística, es un juego matemático, de análisis de información adecuada, pero yo creo que esto viene a bajar la incomodidad y bajara mucho la demanda con los especialistas, y a fin de cuentas y como siempre lo he dicho, si buscamos un primer modelo de atención resolutivo, sin duda con esto lo vamos a hacer más resolutivo, el modelo ya ha ido madurando, ya ha ido dando frutos; a lo que comenta el Profesor José Arturo Gómez Payan, que precisamente por eso hace esta pregunta, dado que siento que algunas farmacias se están desaprovechando, la farmacia número dos, por ejemplo, incluso yo sigo viendo lo mismo la atención medica es muy buena, sacas tu cita, vas te atienden y donde viene a decaer es al momento de llegar a surtir el medicamento a farmacia, entonces siento que debemos de buscar esa estrategia que no nos eche a perder el otro proceso. A lo que la Directora, comenta que sin duda está totalmente de acuerdo y en ese sentido estamos trabajando, incluso ya di la instrucción y queremos que el derechohabiente note que vamos avanzando, porque el nuevo modelo de atención a la salud, tiene que ir evolucionando y parte de la maduración es eso, que nuestros médicos son mucho más responsables en la cuestión de

especialidad, incluso ya tendrán el respaldo y validez de que el paciente ya fue referenciado y ya viene indicado el medicamento y solo a esos pacientes les va a poder recetar.

Haciendo uso de la voz el Profesor Gómez Payan, expresa que le gustaría destacar que normalmente el paciente cuando tiene su cita médica, sobre todo cuando es un especialista, por una situación u otra, pues se le olvida, entonces reconocer pues que ahorita están usando una estrategia, a mi parecer muy efectiva; le están hablando por teléfono al paciente y le hacen el recordatorio. A lo que la Licenciada Lizárraga, expresa que es una estrategia que viene a mejorar el servicio, ya que si afectaba mucho, digamos un cuarenta por ciento de citas asignadas se quedaban sin utilizar y generaba mayor demanda en las siguientes fechas, que obviamente no alcanzábamos a cubrir.

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las quince horas con quince minutos, del día Lunes 31 de Marzo del año dos mil catorce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

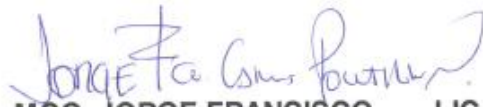


LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



Acta 605

Página - 51 -



**MCO. JORGE FRANCISCO
CARLOS PORTILLO NUÑEZ**
Representante del Poder
Ejecutivo
(en su carácter de suplente)



**LIC. FRANCISCO JAVIER DIAZ
ANAYA**

Representante del Poder
Legislativo
(en su carácter de suplente)



LIC. RUBEN ESPINO SANTANA
Representante del Poder Judicial
(en su carácter de suplente)




**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los
Poderes del Estado de Sonora.

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 605.



**PROFR. JOSÉ ARTURO GOMÉZ
PAYAN**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



PROFR. SERGIO RENÉ LEÓN
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN
Secretario Técnico

**C. MARIA DEL SOCORRO
FRANCO TELLECHEA**
Comisario Público Ciudadano

**C.P. JESÚS MARÍA AVILA
QUIROGA**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 605.

JFC